Cod. 130

AL-RS-2025-00001768
Fecha: 2025-04-01 Hora: 11:38:29

Libano, 01 de abril de 2025

Ingeniero
CONSORCIO VIAL LIBANO-SANTA TERESA
Ligosa1977@gmail.com
Bogota, Cundinamarca

Asunto: Rta a: AL-RE-2025-00001536

Respetado Doctor:

Referente a su solicitud para el cierre parcial y total de las vías urbanas, en el marco del Contrato de Obra No. 131 de 2025, suscrito entre la Alcaldía del Municipio del Líbano, Tolima y el **Consorcio Vías Líbano 2024** , nos permitimos comunicarle que:

La Secretaría de Planeación Municipal del Líbano, Tolima, concede la AUTORIZACIÓN para el CIERRE TOTAL de las siguientes vías urbanas , a partir del 19 de marzo de 2025, conforme al cronograma y al avance de obra estipulado en el contrato de referencia:

- **Carrera 10 entre calles 4ª y 3ª**
- **Carrera 11 entre calles 6ª y 7ª**
- **Calle 2ª entre carreras 8 y 10**

Dicha autorización se concede con fundamento en las competencias conferidas a esta Secretaría en materia de planificación y control del uso del espacio público y vías urbanas, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3351 del 20 de diciembre de 2024, mediante la cual se adjudicó el Proceso de Licitación Pública No. LP 005 de 2024.

Se exhorta al contratista a garantizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad vial y señalización durante el desarrollo de las obras, así como a mantener una coordinación constante con las autoridades de tránsito y organismos de socorro, con el fin de minimizar los impactos negativos a la movilidad y garantizar la seguridad de los peatones y vehículos.

Para mayor información, seguimiento o coordinación de aspectos técnicos relacionados con esta autorización, podrá comunicarse directamente con la **Dra. Sandra Rocío Moreno Páez** , al número

de celular **+57 314 2286559** .

Agradecemos su compromiso con el desarrollo de infraestructura urbana del municipio y reiteramos nuestro acompañamiento institucional durante la ejecución del contrato.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ROCÍO MORENO PAEZ
Secretaria De Planeación

CVS: 0f3e0de781ff8671210822 5b6f9e0cb8 (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)